



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DARLY KARINA REYES MORA
DEMANDADO : RUTH YANETH MOSCOSO
RADICACIÓN : 2017-00120

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de mayo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

Se reconoce a la abogada LILIANA FERNANDA MORENO RIVEROS como apoderada de la demandante DARLY KARINA REYES MORA, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido visto a folio 72.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

| | |
|---|---|
| | JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>17 MAY 2018</u> | |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |